

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 26 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe Técnico relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 96443

Denominación: Suministro de material de oficina, consumible, no inventariable y no homologado, con el propósito de satisfacer las necesidades de consumo ordinario del personal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): ciento veinticuatro mil treinta y siete euros con cincuenta céntimos (124.037,50 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Pedro Cabello Valle, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el Informe Técnico relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, firmado en fecha 20 de junio de 2024, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	28/06/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85F799W8M2PPVJVGUFHNB8SE	PÁGINA	1/2	



En primer lugar se constata que la oferta presentada por la licitadora, no incurre en criterios que pueda considerarla como anormalmente baja.

Por ello, se acuerda admitir a la entidad licitadora DIA CASH, S.L.

Seguidamente se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

	Puntuación Proposición económica	Puntuación reducción tiempo	Puntuación Total
DIA CASH, S.L.	90 puntos	4 puntos	94 puntos

Seguidamente, una vez admitida dicha entidad, se procede, conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa DIA CASH, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	28/06/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85F799W8M2PPVJVGUFHNBE8SE	PÁGINA	2/2	